

que se aprueba por unanimidad.

2.º Informes accidentes mes de Diciembre pasado.

El Presidente hace entrega de la relación de  
accidentados cuyo número es de 19, de los cuales  
9 son de pronósticos y 10 de pronósticos leres. Los días  
de enfermedad y accidentes son de 0'30 "Muy bueno" y 0'781  
"Bueno" respectivamente.

3.º Ruegos y preguntas.

Según el productor que sufrió el accidente de automóvil,  
José Quijarro, manifestó al Doctor Sera Modrozo, a  
pregunta de los reunidos, que se estaba haciendo gestión  
para trasladarlo al Hospital de Traumatología  
(Centro de Recuperación) de Barcelona.

Se da por concluido a tratar finalmente la reunión de  
la que se entienda de el presente Acta, que firman el  
Presidente Suplente y el Secretario.

Acta del Jurado:

En Sevilla a 31 de Enero de 1968 bajo la Presidencia  
del Presidente Suplente, D. Liberato Morino, y con las reu-  
nidos al margen se celebra reunión ordinaria a la hora  
señalada 6 de la tarde.

Exemplificando al orden del día se tratan los siguientes  
asuntos:

1.º Lectura y aprobación en su caso del Acta de  
la reunión anterior; El Secretario da lectura del  
Acta que se aprueba por unanimidad.

2.º Contestación a los escritos presentados en la reunión anterior

1.º Escrito de Juan Bodeg, sobre retraso en el omnibus de la

Empresa: - Contesta la Empresa que para lo que solicita sería preciso suprimir el servicio de recogida de niños, causando a su juicio más trastorno.

2: Escrito del personal del Economato, Remedios, S. Elédico y Entero Méndez, sobre recuperación: La Empresa contesta que su criterio es el de que se recupere por el sistema legal.

3: Escrito de Juan Badoja, vocal del Jurado, sobre información al Jurado de la marcha de la Empresa: Contesta la Dirección que al cierre del ejercicio económico de 1967, se entregaran los documentos que solicita.

4: Escrito de los vocales de Lana, sobre la aplicación de la Norma de Obligado Cumplimiento: La Empresa manifiesta que es Gerencia quien únicamente resuelve las propuestas de clasificación profesional.

5: Escrito de Ramón Borrero Lardiz, clasificación profesional. La Empresa manifiesta que el puesto que ocupa no tiene carácter de fijo, que si existiera debe cubrirse, mediante prueba de capacitación.

6: Escrito de los productores que efectúan la limpieza en la Secciones de Hilatura y Tejidos de Algodón, clasificación profesional: La Empresa considera que el cambio de la escuela por una aspiradora, no implica que deban ser clasificadas como oficiales.

7: Escrito de Rafael Jimenez Velasco, sobre primas a la producción. La Empresa considera que se le calculan correctamente las primas.

8: Puebas y preguntas:

a) Escritos presentados:

1º Francisco Antonio Torero Mateo - Clasificación profesional

2º Juli Manga y Domingo Alvarez - Dif. salario

3º Julio Figueroa Ruiz - Clasificación profesional

4º Manuel Rodríguez Andrade - Dif. salario

b) El Secretario da cuenta del préstamo que se le ha concedido al productor Joaquín Rodríguez Ruiz, de Taboaca Lanera, se le <sup>al que</sup>



han concedido 20.000' pts, comprometiéndose a pagarla a 500' pts, mensuales, del Plus-Tauclim, dicho préstamo se concedió a la vista del prebeminente ariso de detención que sufría, pronunciándose con votos en contra los vocales Gregorio Moreno de Cero y Cruz Carnasco.

Finalmente se acordó abrir una cuenta a nombre del Jurado de Empresa, a base de cartilla de Ahorro, autorizando las firmas de los vocales Luis Dedo y Carrion, para que fueran los que tuvieran el poder del movimiento de dicha cuenta, al mismo tiempo que se indicaba a la Presidencia, que oprimiera a Gerencia para que depositara la asignación de los trabajos dentro del Cuadro del ejercicio 1966, a la mayor brevedad posible.

En una primera reunión, entendiéndose el presente Acta que firmo el Presidente Luján y el Secretario

*[Signature]*  
Acta del Jurado:

En Sevilla a 22 de febrero de 1968, se reunió el Jurado de Empresa, bajo la Presidencia de los Inspectores de Trabajo, Luis Maraver y Miño, y del Presidente Luján, D. Liberato Marín, en Sesión extraordinaria.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Inspector de Trabajo, Sr. Maraver, para dar a conocer el motivo de la reunión, continuó diciendo que dicho motivo no era más que buscar soluciones a cuantos problemas fueran planteados, y que al tenerse cargo de dichos problemas, "los tendríamos planteados" de ahora del Inspector Sr. Salcedo, quería plantearlos en presencia de los asistentes.

El Sr. Maraver da comienzo a la reunión, dando cuenta de que había hecho <sup>gestión</sup> ante la Empresa para que se pronunciara sobre el atraso en el pago de los salarios devengados con la entrada en vigor de la Norma de Obligado Cumplimiento y que había recib-